



Política y objetivos generales de Calidad de la Escuela Universitaria de Osteopatía adscrita a la UMU.

La Dirección de la Escuela Universitaria de Osteopatía es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que los conocimientos, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Escuela Universitaria de Osteopatía. A fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por todo ello, la dirección de la Escuela Universitaria de Osteopatía adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

Nuestra política de calidad persigue los siguientes objetivos generales:

- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.
- Considerar la formación en cualquiera de las titulaciones que se impartan en la Escuela Universitaria de Osteopatía como un proceso continuo a lo largo de toda la vida. Para ello se impulsarán los seminarios que permitan actualizar y ampliar la formación profesional de profesores y alumnos. De igual modo y dado el carácter asistencial y científico de las actividades que deben desarrollar los profesionales que se forman en nuestro centro, se fomentará, tanto en los profesores como en los alumnos, el interés por la investigación.
- Abogar por una enseñanza basada en las necesidades sanitarias del país, orientada hacia la comunidad, al trabajo en equipo y al autoaprendizaje, señalando también la conveniencia de aprovechar todos los recursos asistenciales y no sólo los hospitalarios, para la formación clínica y social de cualquiera de los profesionales que se forman en la Escuela Universitaria de Osteopatía.
- Fomentar la colaboración, movilidad e intercambio de conocimientos entre estudiantes y docentes, a través de convenios bilaterales con instituciones y organismos de prestigio internacional, como parte del plan de internacionalización de la Escuela.
- Facilitar a nuestro personal de administración y servicios la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites, para que puedan desarrollarlos a plena satisfacción.



- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua.
- Orientar continuamente la dirección y la gestión de la Escuela Universitaria de Osteopatía a los objetivos de docencia e investigación.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que la documentación y contenido de la misma se encuentra a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Fecha y firma: Noviembre de 2017

Director Técnico

D. José Soler Ródenas



Director Académico

Dr. Miguel Ángel Fernandez-Villacañas Marín